



**Aviso de Privacidad Simplificado de la
Subdirección de Programación y Presupuesto de la
Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo
(PROFEDET)**

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), a través de la Subdirección de Programación y Presupuesto en términos de los artículos 527 y 530 de la Ley Federal del Trabajo, 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2 y 4 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la PROFEDET, con domicilio en Eje 4 Norte. 311, Col. Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México, número telefónico 55-59-98-20-00 extensiones 44620, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás disposiciones aplicables.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de los datos personales?

La finalidad es registrar y fiscalizar los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto, en cumplimiento de las atribuciones de la PROFEDET conforme a los programas para proveer de bienes y servicios.

Finalidad secundaria: conservar la documentación y los registros a disposición de las autoridades fiscales.

La PROFEDET no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente Aviso, dicha transferencia se encuentra sujeta al consentimiento del titular, salvo las excepciones previstas en los artículos artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona alertadora pueda manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales

Para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento, podrá acudir directamente en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, ubicada en Eje 4 Norte. 311, Col. Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México, teléfono 5559982000, extensiones 44750, 44917 y 44760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transferencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo transparencia@profedet.stps.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar correo electrónico o teléfono antes señalado.

El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, él mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular, y





- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. (Art.41 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

Transferencia de datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas permitidas y contempladas artículo 64, 69 fracción III y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad

La PROFEDET podrá modificar el presente Aviso de Privacidad en cuyo caso se notificará a través del portal de la PROFEDET en Internet, a saber Eje 4 Norte. 311, Col. Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México Tel: 55 59 98 2000 www.gob.mx/profedet

Usted puede consultar los avisos de privacidad en las siguientes páginas:

https://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t_proteccion_datos_pers.html

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción III, 19 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de actualización 10 de febrero de 2026

